

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massalfassar

2025/09945 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución n.º 1048/2025 de esta Alcaldía, dictada el día 8 de agosto de 2025, se ha acordado delegar en favor del Concejal de esta Corporación Municipal, Sra. Beatriz Solar García el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 13 de septiembre de 2025 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Francisco Ramón Blasco Ruiz y María Isabel Pinazo Soriano.

Massalfassar, 8 de agosto de 2025.—El alcalde, Robert Margaux Ferrer.

